



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



Convocatoria : 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Estatal de Obras Públicas, se convoca a los Invitados a participar en las licitaciones para la contratación de Obra pública de conformidad con lo siguiente:

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha y hora para adquirir las Bases	Fecha y hora de venta de Bases	Fecha y hora de apertura de sobres	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas	Acto de Apertura de Sobres Económicos
LO-35879003-001-2017	\$ 1,500.00	10/02/17 12:00 HRS.	10/02/17 08:30 HRS.	11/02/17 10:00 HRS.	17/02/18 12:00 HRS.	~ 22/02/18. 10:00 HRS.
Cierre	Descripción general de la obra					
1010303	860ES022C.- Esc. Sec. Octavio Paz, Col. La Reserva, Villa de Alvarez, Colima.- En Edif. "A" Construcción de Administración SEE + Páncico 2EE. En Edif. "B" Un Aula Didáctica de 2.5 EE + Adecuación de faja en Dirección + En Edif. "D" Dos bodas en 4EE. Estructura UI-C Cubierta de Concreto. + Obras Exteriores					
				Fecha de Inicio	Días de Ejecución	Capital contable requerido
				08/03/18	140 DIAS	\$ 1,500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta previa revisión de los requisitos en: Calzada Pedro A. Galván Norte Número 325, Colonia Centro; C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: 013123121675, los días que se indican; con el siguiente horario de: 08:30 a 12:00 Hrs. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa. ó Transferencia electrónica a la cuenta 02400981680 de SCOTIABANK Clabe: 044090024009816807 (No se acepta efectivo, ni depósitos en efectivo). Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas "Ing. Carlos Ochoa Larios" del Instituto en la fecha y hora indicada; Ubicación de la obra en donde se indica: El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano. Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos, el cual se indica en las bases. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Presentar carátulas de contrato y acias de entrega-recepción con certificación simple y currículum de obras similares a las de la licitación; balance general anual del año inmediato anterior por contador con registro de auditor (2015). Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar solicitud manifestando su interés en participar en la presente licitación, acta constitutiva y sus modificaciones, declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley Estatal de obras públicas, Opinión positiva del SAT, y Constancia de No Adeudo de Impuestos Estatales, de no más de un mes de antigüedad; relación de obras en proceso con la administración pública o con los particulares indicando el avance, el importe y el teléfono del cliente, escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que se deriven de los actos de procedimiento de contratación, identificación oficial, Registro de contratista del INCOIFED y Certificado de Empresa Colimense. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará al licitante que de entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto haya presentado la propuesta técnica y económica solvente y cuyo precio sea el más bajo. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones en periodos mensuales de obra ejecutada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Fallo: 01/03/2017

COLIMA, COLIMA, A 08 DE FEBRERO DEL 2017.
 ING. HELIODORO LANGARICA MUÑOZ
 DIRECTOR GENERAL
 RUBRICA.